

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

32496 MADRID

En las diligencias Preparatorias n.º 11/266/06 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

"Se declara Prescrito el delito de abandono de destino en su día imputado a D. Diego Vicente Lucero García, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Notifíquese este auto al interesado y al Ministerio Fiscal Jurídico Militar, con remisión de testimonio al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia a los efectos oportunos."

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Diego Vicente Lucero García, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de junio de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160040332-1